

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUPRAMUNDO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre del año 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2009, a Diciembre 31.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía.

Durante el presente ejercicio económico, la Compañía SUPRAMUNDO S.A. ha realizado una actividad comercial, la misma que no ha sido cumplida en su meta en el presente ejercicio económico, indicando que los créditos obtenidos no han sido suficientes para poder cumplir con las expectativas del mercado y para de esa manera poder cumplir con los objetivos trazados, esperando que en el próximo se pueda realizar un incremento en su actividad.

Atentamente,


Ing. Luis Cassanello Cassanello
Gerente General

Guayaquil, Mayo 03 del 2010

